



CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA LA
GESTIÓN, MONITORIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL
CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA DE LOS ESPACIOS Y
EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, DESDE
LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y ENERGÍA.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 9 de septiembre de 2024 de Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura, por la que se convoca 1 beca de apoyo para la gestión, monitorización y reducción del consumo de energía primaria de los espacios y edificios de la Universidad de Zaragoza, desde la Unidad Técnica de Construcciones y Energía. Universidad de Zaragoza, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Yosef Sadik Gabrilov

	Valoración candidato	Puntuación máxima
1 Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	8,00	10,00
2 Expediente académico	5,02	8,00
3 Situación económica	2,00	2,00
	TOTAL	15,02
		20,00

El candidato Erick Sebastián Villacis Bustos, queda excluido por NO reunir los requisitos de residencia en España, establecidos en el Artículo 4. 1. d) del R.D. 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se regula el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas y en el artículo 15.d) de la resolución de convocatoria de becas de carácter general del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

.En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Astarté Núñez Floristán
Directora de la UTCE

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



7f5e438b2284a89c27f134618cc62f0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7f5e438b2284a89c27f134618cc62f0>

CSV: 7f5e438b2284a89c27f134618cc62f0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ASTARTE NÚÑEZ FLORISTÁN	Directora de la UTCE	17/10/2024 13:53:00	